

## JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C. CARRERA 7 No. 12 C - 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA

flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., primero (01) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO: SUCESIÓN.

RADICACIÓN: <u>110013110023-2019-01407-00</u>

CUADERNO: 1

En atención a los documentos que anteceden y al estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:** 

- **1. TENER** por agregados los documentos obrantes a fols. 122 y s.s., los cuales se ponen en conocimiento para los fines legales pertinentes.
- **2. REQUERIR**, a la DIAN, a fin de que informe el trámite dado al oficio número 00385 del 14 de febrero de 2020 y recibido en sus dependencias el día 09 de marzo del mismo año, para lo cual se le remite copia del fol. 123, de la presente encuadernación; igualmente, para que se sirva en forma inmediata, a proceder de conformidad. **OFÍCIESE** y tramítese por secretaría.
- **3. ORDENAR** a la togada, frente a la petición respecto de ordenar efectuar Registro de Emplazados, estarse a lo resuelto en el numeral 2º del previsto de fecha 12 de marzo de 2020,

NOTIFÍQUESE,

HOY: marzo 02 de 2021.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **024** 

RAFAEL ORLANDO ÁVÍLA PINEDA JUEZ

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA Secretaria